

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500

EDITA

Diputación Provincial
Domicilio, Razón Social,
Oficinas y Redacción:
Diputación Provincial
Vara de Rey, 3

Advertencia: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia

Boletín Oficial

PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas** línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Diputación de La Rioja

EDICTO

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de 29-6-81 (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 31-10-81, y en extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24-11-81) para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Vías y Obras Provinciales.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1. de las Bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con carácter provisional para tomar parte en el referido concurso-oposición.

ASPIRANTES ADMITIDOS**D.N.I.**

1.—Aguinaga del Campo, Angel Francisco	13.080.218
2.—Alonso Zuazo, José Luis	13.046.228
3.—Ayala Carcedo, María Jesús	13.055.736
4.—Cecilio Lillo, Santiago	21.405.367
5.—Cordero Lozano, Eufraño	51.436.308
6.—Curiel Lorente, Manuel	2.051.923
7.—Echeverría Lizárraga, José Javier	15.795.848
8.—Franco Fernández, Luis Alberto	13.072.623
9.—Hidalgo García, José	50.920.943
10.—Sáinz Sáenz, Jesús	16.469.849
11.—Sarmatín Quiroga, Regino	33.027.225
12.—Tobía Alonso, Jesús	16.499.606

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Al propio tiempo se hace público que el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se realicen conjun-

tamente, tendrá lugar el cuarto día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de reclamaciones a que se hace referencia en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Logroño, 16 de enero de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya,

174

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

150

Con fecha 13 del actual, el Ilmo. Sr. Director General de Transporte Aéreo por Delegación del Excmo. Sr. Subsecretario de Aviación Civil, me dice lo siguiente:

"En contestación a su escrito de referencia, en que informa sobre la solicitud presentada por la Compañía ASTURAVIA, para realizar vuelos de publicidad en esa provincia, esta Subsecretaría de Aviación Civil comunica a V.E., que autoriza dichos trabajos, con las observaciones que a continuación se relacionan:

Reglas generales de vuelo y norma operativas: Las del Reglamento de Circulación Aérea y Decreto de 13 de agosto de 1948, que no se opongan a las anteriores, utilizando el aeropuerto de Logroño con las aeronaves EC-AQU, CZB, DFI, DKA y ASA.

Sistema de publicidad: Remolque de cartel con slogans autorizado por los organismos competentes.

Periodo de validez: Un año, a partir de la fecha actual".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 19 de enero de 1982.

El Gobernador Civil,

Luis Rojo Villa

157